



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

06 SEP 2013

RES.H.Nº 1288-13

Expte.No. 4753/13 -

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Arte de Extensión a la Comunidad, "Roberto Maehashi", mediante la cual solicitan se declare de interés cultural, las VII Jornadas Nacionales de Arte Integrador; y

CONSIDERANDO:

QUE las mismas se llevarán a cabo entre los días 12 y 15 de setiembre del corriente, en la ciudad de Rosario de la Frontera, y tienen como objetivo que el sur de la provincia sea la "ciudad del arte público" y que se genere un espacio de reflexión y diálogo sobre las prácticas artísticas, educativas, y culturales en el NOA;

QUE los miembros del Consejo Directivo coincidieron en otorgar auspicio a la actividad propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 03/09/13)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización de las VII JORNADAS NACIONALES DE ARTE INTEGRADOR, que se realizarán entre los días 12 y 15 de setiembre del corriente año en la ciudad de Rosario de la Frontera, con la organización de la Escuela de Arte de Extensión a la Comunidad "Roberto Maehashi".

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la institución organizadora, y CUEH.

mda

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECAHA  
Facultad de Humanidades - UNSa